

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD "OROSEG" CIA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Machala Provincia de El Oro, Republica del Ecuador, siendo las once horas, del día Veinte de Marzo del Dos mil Catorce, en el domicilio de la Compañía Servicios de Seguridad "OROSEG CIA. LTDA.", con el Registro Único de Contribuyente de Sociedades RUC: N° 0791702860001, ubicada en las calles Pichincha entre Vela y Santa Rosa, asistiendo personalmente todos los Socios con derecho a voto.

1.- Ing. Fabián Manolo Cevallos Chiriboga, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de identidad N° 070217595-1, declara ser propietario de (4.000) cuatro mil participaciones, normativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a US \$ 4.000.00 dólares americanos, que corresponden al 40% del capital social suscrito y pagado.

2.- Señor Gerardo Virgilio Cevallos Mendoza, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de identidad N° 070026104-3, declara ser propietario de (5.500) cinco mil quinientas participaciones, normativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a US \$ 5.500.00 dólares americanos, que corresponden al 55% del capital social suscrito y pagado.

3.- Señor Victor Hugo Molina Yalama, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de identidad N° 040036115-0, declara ser propietario de (500) quinientas participaciones, normativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a US \$ 500.00 dólares americanos, que corresponden al 5% del capital social suscrito y pagado.

Quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS, dividido en DIEZ MIL, participaciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada quienes se reúnen para conocer y deliberar los siguientes puntos del orden del día.

PRIMERO.-“Conocer y aprobar los **ESTADO FINANCIEROS, ANEXOS Y NOTAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013** cumpliendo con lo dispuesto en el Capítulo Tercero Art.9 los estatutos sociales vigentes y lo previsto en la ley de Compañías”.

SEGUNDO.-“Lectura y aprobación del informe del Gerente General por el **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013**”.

TERCERO.-“Lectura y aprobación el Informe del Comisario Principal sobre la Administración respecto del **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013**”.

Abierto el acto preside la Junta su titular el señor GERARDO CEVALLOS MENDOZA y actúa como Secretario de la Junta el Ing. FABIAN CEVALLOS CHIRIBOGA, quien se desempeña como GERENTE. El Presidente expone que existiendo quorum reglamentario se constituya la presente Junta Universal de Socios, la misma que se entenderá legalmente convocada, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto. En consecuencia los Socios, aceptan unánimemente la celebración de la reunión, al amparo de lo previsto en los estatutos sociales y los determinados en el Art.238 de la Ley

RESUELVE:

PRIMERO.- APROVAR Los **ESTADO FINANCIEROS, SUS ANEXOS Y SUS NOTAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013**, el mismo que determina una utilidad Neta de \$ 13.854,69 para sus Socios.

SEGUNDO.-“APROBAR el Informe presentado por el Ing. FABIAN MANOLO CEVALLOS CHIRIBOGA Gerente General y representante legal de la compañía durante el EJERCICIO ECONOMICO 2.013”.

TERCERO.-“APROBAR el informe presentado por la Ing. KATHERINE PINTA AREVALO, como COMISARIO PRINCIPAL, por el EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013”.

Al no solicitarse por ninguno de los Socios la palabra y no habiendo más asunto que tratar, el Secretario de la Junta, procederá a dar lectura íntegra del Acta de la asamblea que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes firman en unidad de acto de todo lo cual dan fe, y se levanta la sesión a las doce horas del día y diez minutos y en el lugar que figuran en el encabezamiento.



GERARDO V. CEVALLOS MENDOZA
SOCIO-PRESIDENTE



FABIAN M. CEVALLOS CHIRIBOGA
SOCIO-GERENTE



VICTOR HUGO MOLINA YALAMA
SECRETARIO DE LA JUNTA